



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

RADICADO NÚMERO:
No 2017-700-004583-3

Fecha: 24/03/2017 15:20:38
Asunto: RESOLUCION No 161 DE MARZ
Remitente: (FUN) María Claudia Lopez-100
Usuario Radicador: JUANALV
Destino: Dirección Gestion Corporativa

SCRD Tel. 3274850 Cra. 8 9 83 Bogota D.C
Powered By: ORFEOGRL



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

24 MAR 2017

RESOLUCIÓN No. 181 de 2017

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 37 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Distrital No. 657 del 20 de diciembre de 2016, el Concejo de Bogotá, D.C. expidió el "Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y se dictan otras disposiciones".

Que mediante Decreto Distrital No. 627 del 26 de diciembre de 2016, se liquidó el "Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal del año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017".

Que mediante Resolución No. SDH No. 226 del 8 de octubre de 2014, se adoptó y consolidó el manual de programación, ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital.

Que la Secretaria de Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ha sido invitada por el presidente de la Semana de Música Canadiense (CMW), para que el viernes 21 de abril de 2017 participe como panelista en la conferencia "Music City Leaders" en el marco de la Cumbre de Ciudades de la Música, que se realizará en el Sheraton Center Hotel de Toronto (Canadá).





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

24 MAR 2017

189

RESOLUCIÓN No. _____ de 2017

Que este evento es una iniciativa de Music Canada, organización con la que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ha venido trabajando en conjunto con su Vicepresidenta Ejecutiva Amy Terril, quien a su vez participó como panelista en el Panel organizado por esta Secretaría, *Ciudades de la Música y Economía de la Noche*, llevado a cabo en Bogotá del 12 al 15 de octubre de 2016, en el marco de la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales – CGLU.

Que Music Canada, es una organización comercial sin ánimo de lucro que promueve los intereses de sus miembros, así como los de sus socios, los artistas. Adicionalmente, representa a las principales compañías discográficas en Canadá, tales como Sony Music Entertainment Canadá, Universal Music y Warner Music Canadá.

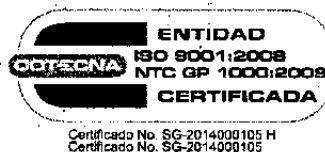
Que Bogotá D.C. ha sido nombrada como ciudad creativa de la música por la UNESCO, por lo tanto, pertenecer a la Red de Ciudades Creativas de la Organización respresenta un reto desde la Administración Distrital para poner en marcha acciones orientadas a fortalecer el campo musical en la ciudad, reconociendo su importancia como expresión práctica estructurante de la identidad cultural.

Que la asistencia de la Secretaria de Despacho, permitirá poner en conocimiento los lineamientos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo vigente 2016-2020 "*Bogotá Mejor para Todos*", relacionadas con la promoción de la música como eje central y vital para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, así como impulsar acciones desde la música que contribuyan a la construcción de paz y a la reconstrucción del tejido social.

Que una vez revisado los rubros de Dotación y Gastos de Computador, se establece que dado que hay unos saldos disponibles y es viable trasladar los recursos requeridos para el desplazamiento mencionado, de estos rubros al rubro de Viáticos y Gastos de Viaje

Que para atender esta necesidad, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, solicitó a la Secretaría de Hacienda Distrital, la aprobación de un traslado presupuestal por la suma de **NUEVE MILLONES NOVENTA MIL PESOS (\$9.090.000,00) MONEDA CORRIENTE**, para la cual se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 199 del 15 de marzo de 2017.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 2 de 4
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

181 - 24 MAR 2017

RESOLUCIÓN No. _____ de 2017

Que la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital emitió el concepto favorable sobre el traslado presupuestal requerido por esta Secretaría, según consta en el Oficio No. 2017EE47714, Sd: 418 del 23 de marzo de 2017.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el presupuesto de Gastos de Funcionamiento – Gastos Generales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la vigencia 2017, mediante el presente traslado presupuestal por valor de **NUEVE MILLONES NOVENTA MIL PESOS (\$9.090.000,00) MONEDA CORRIENTE**, en los siguientes términos:

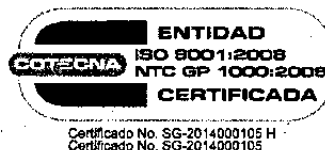
119 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

RUBROS A CONTRACREDITAR: \$9.090.000

CODIGO	DESCRIPCION	MODIFICACION PROPUESTAL
3	GASTOS	9.090.000,00
3 1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.090.000,00
3 1 2	GASTOS GENERALES	9.090.000,00
3 1 2 01	Adquisición de Bienes	9.090.000,00
3 1 2 01 01	Dotación	3.120.000,00
3 1 2 01 02	Gastos de Computador	5.970.000,00

RUBROS A ACREDITAR: \$9.090.000

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 3 de 4
FR-09-PR-MEJ-01, V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

1181

24 MAR 2017

RESOLUCIÓN No. _____ de 2017

CODIGO	DESCRIPCION	MODIFICACION PROPUESTAL
3	GASTOS	9.090.000,00
3 1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.090.000,00
3 1 2	GASTOS GENERALES	9.090.000,00
3 1 2 02	Adquisición de Servicios	9.090.000,00
3 1 2 02 02	Viáticos y Gastos de Viaje	9.090.000,00

ARTÍCULO 2. Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda Distrital y demás instancias competentes.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

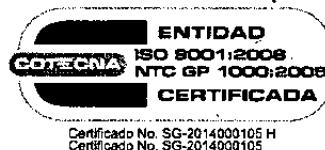
Dado en Bogotá, D.C., a los _____ días del mes de marzo de 2017

Maria Claudia Lopez Sorzano
MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
Secretaria de Despacho

Proyectó: Jaime Sanchez
Revisaron: Alba Nohora Diaz / Didier Ricardo Ordoz / Carlos Beltrán
Aprobó: Martha Lucía Cardona

Página 4 de 4
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**